

ACTA N°

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE "RECARMET CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la empresa ubicada en PICHINCHA / QUITO / CALDERÓN (CARAPUNGO) / JOSE VITERI N6-218 Y CALLE N6E SAN JORGE, el día de hoy 8 de abril del 2020, a las 11:00 horas, se reúnen los siguientes socios de "RECARMET CIA. LTDA." por sus propios derechos.

- Sra. Ana Bonilla Ortega socia con el 16.62% de participaciones.
- Sr. Hernán Freire Bonilla socio con el 37.40% de participaciones.
- Sra. Mónica Freire Bonilla socia con el 4.15% de participaciones.
- Sra. Ana Freire Bonilla socia con el 4.15% de participaciones
- Sr. Nicolás Armando Freire Mendizábal socio con el 12.55% de participaciones; y en representación de:
- Sr. Diego Rafael Freire Mendizábal socio con el 12.55% de participaciones; y,
- Sr. Bruno Antonio Freire Mendizábal socio con el 12.55% de participaciones

En vista de que los socios presentes suman el cien por ciento (100%) del capital social, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

Preside la reunión el señor Hernán Antonio Freire Bonilla, Gerente de la compañía RECARMET CIA. LTDA., y actúa como Secretaria AD-hoc la señora Ana América Bonilla Ortega.

El señor Hernán Antonio Freire Bonilla expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy a la reunión y junta general ordinaria y universal de RECARMET CIA LTDA., para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2019 si las hubiere.

El señor Gerente, una vez que ha constatado que el 100% del capital suscrito de la compañía se encuentra presente, acogiéndose a lo dispuesto en los artículos 121 y 238 de la ley de Compañías declara a esta junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan aceptarlo y tratar sobre los asuntos mencionados.

La junta delibera sobre este punto y por una unanimidad resuelve instalarse en junta general ordinaria.

PROPIUESTA Y DELIBERACIÓN DE LA JUNTA

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de administradores correspondientes al ejercicio económico 2019.

En relación a este punto, secretaría entrega una copia del informe del Gerente, al mismo tiempo se procede a dar lectura de los mismos. Los socios deliberan sobre el asunto y votan por unanimidad por la aprobación de los informes del administrador. Se abstiene de votar el administrador de la compañía.

2. Conocimiento y resolución de sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Igualmente secretaría entrega a cada uno de los asistentes una copia del balance del Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019 los mismos que son leídos y aprobados por unanimidad. Se abstiene de votar el gerente administrador de la compañía.

3. Distribución de utilidades.

En este punto pide la palabra el señor Hernán Antonio Freire Bonilla Gerente de la compañía y expresa que debido a la crisis que atraviesa el país los resultados de este año son negativos y arrojan una perdida.

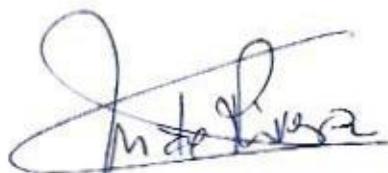
Se pone a consideración de los socios entregar un bono a los trabajadores con un tope máximo de \$500,00 (Quinientos dólares).

Se entra a deliberar y por unanimidad se acepta lo dicho por la Gerencia.

Una vez tratados los puntos para los que se reunió esta junta, el señor Gerente autoriza un receso para la redacción del acta, transcurriendo este lapso de tiempo, se reinstala la sesión y se da lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia y validez todos los accionistas.



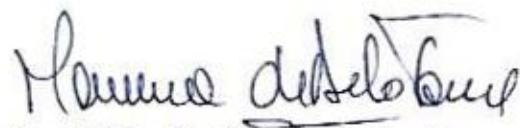
Sr. Nicolás Armando Freire Mendizábal
SOCIO Y REPRESENTANTE



Sra. Ana Elizabeth Freire Bonilla
SOCIA




Sra. Ana América Bonilla Ortega
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC



Sra. Mónica Patricia Freire Bonilla
SOCIA